



Madrid, 12 de febrero de 2018.

**CIRCULAR A LOS ASAMBLEÍSTAS SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA,
A CELEBRAR EN MADRID, EL DOMINGO 18 DE FEBRERO DE 2018**

Por indicación de la junta electoral, les informamos de la documentación que será necesario presentar para acreditarse en la próxima asamblea general extraordinaria del día 18:

- Personas físicas: deportistas, técnicos y árbitros: DNI, NIE o pasaporte.
- Personas jurídicas:
 - o Presidentes de FFAA: certificado original del Secretario de la Federación autonómica correspondiente, que acredite la condición de Presidente, y el DNI, NIE o pasaporte de éste.
 - o Presidentes de clubes:
 - En caso de acudir el Presidente del club: certificado original del Secretario del club correspondiente, que acredite su condición de Presidente, y el DNI, NIE o pasaporte de éste.
 - En caso de acudir persona distinta del presidente: certificado del Secretario acreditando el acuerdo tomado por la Junta Directiva del club, delegando el voto del mismo para la asamblea general extraordinaria FER en la persona que vaya a acudir, y DNI, NIE o pasaporte de la persona.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración, recibid un cordial saludo,



Iván Valencia Arévalo
Presidente en funciones y Secretario FER

/am

